OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Promover la equidad de género como componente esencial en la respuesta a la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para eliminación del embarazo en la infancia y prevención del embarazo en la adolescencia en la conmemoración de la Semana Andina, a través de acciones Focalizadas de información, educación e información y brigada de salud de sexual y reproductiva en la Institución educativa Soacha para vivir mejor.	Lunes 23 de septiembre de 2024	1

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
IED Soacha para vivir mejor	8:00am	2:00pm

ORDEN DEL DÍA

1. Acompañamiento a la feria de servicios **ACTIVEMOS NUESTRO SEXO SENTIDO.**

2. Organización de los grados 9°,10° y 11°, para la educación mediante los talleres por parte de la secretaria Departamental de la mujer.

3. Organización de los Stand para la rotación por parte de los estudiantes de acuerdo con la oferta de servicios de las instituciones: Mi cuerpo territorio de amor, Ejerciendo nuestros derechos, Joven piensa y actúa Positivamente, Servicios de salud amigables al colegio, Maleta pedagógica Vive al Derecho y Educación para la sexualidad:

4. Cierra de la actividad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Lineamientos para el desarrollo y conmemoración de la "Semana Andina para la Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia en el Departamento de Cundinamarca 2024".

Teniendo en cuenta los lineamientos expuestos desde la Secretaría de Salud de Cundinamarca, para el desarrollo y conmemoración de la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia en el Departamento de Cundinamarca 2024 mediante la Circular 160 de 2024 y el Anexo 1, la cual está dirigida a Alcaldes Municipales, Secretarías de Salud y Desarrollo Social, Coordinadores PIC, Ejecutores de Salud Sexual y Reproductivas, IPS públicas y privadas, EAPBS, Secretarías de Educación, Enlaces de Prensa y Comunicaciones de los 116 municipios. En esta se precisa que desde la Dirección de Salud Pública a través del Componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de la Secretaría de Salud de Cundinamarca como Secretaría Técnica del Comité Departamental de Prevención del Embarazo Temprano (Decreto 321 de 2018) en articulación con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaría de Planeación, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Secretaría de las Tics, Secretaría de Asuntos Internacionales, Instituto Departamental para la Recreación y Deporte INDEPORTES, Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ICBF Regional Cundinamarca, DPS Regional Cundinamarca, SENA, Profamilia y Oriéntame; se permiten convocar a las 116 entidades territoriales del orden municipal para la Conmemoración de la Semana Andina para la reducción del embarazo en la Adolescencia y erradicación del embarazo en la infancia, la cual se llevó a cabo del **23 de Septiembre al 27 de Septiembre de 2024**; con los siguientes objetivos:

Objetivo general de la semana andina:
Promover la equidad de género como componente esencial en la respuesta a la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la eliminación del embarazo en la infancia y prevención del embarazo en la adolescencia.

Objetivos específicos:

1) Impulsar la participación de los hombres en la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia a través de masculinidades corresponsables, no violentas, y no hegemónicas.
2) Promover espacios de visibilización y acciones de prevención para las violencias por razones de sexo y género en niñas, niños y adolescentes, y de prácticas nocivas naturalizadas, como el matrimonio infantil, y las uniones tempranas forzadas.
3) Avanzar en el acompañamiento a las administraciones locales frente a la articulación de acciones que favorezcan los proyectos de vida de niñas y mujeres adolescentes que han sido madres o han estado en embarazo.

En el Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2028 **"Gobernando Más Que Un Plan"**, en la línea estratégica Con-Unidad, se busca Propiciar entornos inclusivos, oportunos y con enfoque diferencial que permitan el desarrollo del ser cundinamarqués, bajo la premisa

del goce efectivo de sus derechos, se propone como estrategias para el logro del objetivo las siguientes:

• La promoción de la salud mental y salud sexual y reproductiva para la consolidación de su proyecto de vida, en particular la prevención del suicidio y la atención oportuna de los factores de riesgo que lo causan.

• Atender las necesidades educativas, de salud, de recreación y deporte, de cultura y de acceso a bienes y servicios con enfoque de género incentivando la participación.

Las metas de resultado y producto planteadas que se impactarían con esta Conmemoración son:

Meta de resultado: Disminuir en 0,5 puntos porcentuales la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 19 por cada 1.000 mujeres en el departamento de Cundinamarca.

Meta producto: Asistir técnicamente a los 116 municipios en la estrategia ***"piensa y actúa positivamente"*** enfocada en la prevención de embarazo en adolescentes entre los 10 y los 19 años.

Dentro de la Meta departamental Disminuir en 0,5 puntos porcentuales la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 19 por cada 1.000 mujeres en el departamento de Cundinamarca, se encuentra que en el grupo poblacional agrupado de 10 a 19 años se evidencia un comportamiento favorable con tendencia a la disminución del indicador, dando cumplimiento a lo proyectado como Departamento y ratificando el trabajo articulado desde el Comité Departamental de Prevención de Embarazo Temprano en beneficio de este grupo poblacional. También se observa que en el grupo poblacional de 15 a 19 años se presenta mayor número de casos que los de 10 a 14 años, por ende, es el grupo población a impactar con las acciones de prevención. Cabe resaltar que, en la población de 10 a 14 años, si bien no refleja un indicador elevado, desde el abordaje integral de las Violencias basadas en género debería estar en 0 el comportamiento del indicador.

Estrategia de Comunicaciones

La estrategia de comunicaciones para este año se realizará en el marco de la campaña digital *ACTIVA TU SEXO SENTIDO*, la cual incluye acciones de información, educación y comunicación dirigidas a adolescentes, padres y madres de familia, cuidadores (as), instituciones educativas, prestadores (as) de servicios, medios de comunicación y demás actores claves en la movilización social para la Prevención del Embarazo Temprano.

En este sentido, para la conmemoración de la Semana Andina para la Prevención del embarazo en la adolescencia y erradicación del embarazo en la infancia, se realizó de manera transversal la difusión de diferentes piezas y productos en redes sociales durante el mes de septiembre. Esta estrategia está construida a partir de las recomendaciones y orientaciones dadas desde el nivel nacional, visibilizando el logo, eslogan, piezas de comunicación y mensajes clave. Así, como la publicación de notas de prensa en los diferentes canales de comunicación institucionales.

Slogan:

I. Hablar De Sexualidad No Es Incomodidad

II. Joven piensa y actúa Positivamente, Activa Tu Sexo Sentido.

Logo 2024:

Campaña Departamental: *"ACTIVA TU SEXO SENTIDO"*

El Propósito de esta campaña desde el Comité Departamental de Prevención del Embarazo Temprano es promover a través de herramientas digitales la activación de los sentidos para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, por medio de cápsulas informativas, stickers, videos cortos, afiches digitales, entre otros; con mensajes relacionados a la Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia. Se trata de una estrategia de comunicaciones para la difusión de mensajes claves para generar sensibilización y reflexión acerca de la vivencia de la Sexualidad, el reconocimiento de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y el rol de las familias a través de la Educación Sexual y el desarrollo de habilidades para la vida.

Agenda departamental de la Semana Andina

Desde el Comité Departamental de Prevención del Embarazo Temprano se desarrolló una agenda con actividades presenciales en territorios que fueron priorizados de acuerdo con el comportamiento del evento de embarazos en población de 10 a 19

años. Para este año, se realizó articulación con las entidades territoriales de **Soacha, Facatativá, El Rosal y Nemocón.**



ACTIVEMOS NUESTRO SEXO SENTIDO – Feria de Servicios en la institución educativa Soacha para vivir mejor, dirigida a los estudiantes de los grados de 9°, 10° y 11°.

- **Stand 1: "Mi cuerpo territorio de amor"**- *Secretaría Departamental de Desarrollo e Inclusión Social. (Profesionales:* Julián Guerrero, Yanira Rincón y María Camila Susatama)

Acciones de información y educación para la prevención psicoeducativa para adolescentes de 13 a 17años dirigida al autocuidado, autoconocimiento y la prevención del embarazo en la adolescencia. Estos encuentros promoverán la toma de decisiones asertivas para la vivencia de una sexualidad autónoma y libre de riesgos.

- ***Stand 2:* Oferta Institucional** - *ICBF Regional Cundinamarca - Centros zonales* (Profesionales: Tania Castañeda, Yamile Granados y Milton Murillo).

Da a conocer su oferta institucional mediante la socialización de folletos a diferentes grupos en carpa; los temas socializados fueron: ESCNNA: explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, mencionaron el tema de maternidad y paternidad responsable: el derecho a la filiación es un acto de amor y vida, un ejercicio de maternidad y paternidad responsables más que un ordenamiento jurídico.

- **Stand 3: "Joven, piensa y actúa Positivo"** *Secretaría Departamental de Salud.* (Profesionales: Yuly Contreras, Nataly Ariza, Anlly Roncancio y Nicholle Lozano).

Durante la Feria de Servicios se brindó información acerca de la estrategia "Piensa y actúa Positivo", la cual tiene como objetivo fomentar habilidades para la construcción de un proyecto de vida y la toma de decisiones acertadas sobre la sexualidad en los y

las adolescentes del Departamento de Cundinamarca. En este sentido se propone el logro de dos objetivos particulares:

- Impulsar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos en los y las adolescentes de los municipios.
- Facilitar la apropiación de habilidades para la vida en adolescentes y jóvenes entre los 10 y 19 años.



La estrategia se sustenta en dos enfoques; por un lado, el enfoque de capacidades que permite situar a los y las adolescentes como seres con potencialidades y funcionalidades para transformar imaginarios sobre la sexualidad y motivarse hacia un cambio frente al embarazo temprano en su municipio. Y, por otro lado, el enfoque de derechos, el cual no solamente pone de manifiesto un tema de igualdades, sino que permite el reconocimiento de los y las adolescentes como sujetos capaces de ejercer una ciudadanía en el disfrute de sus derechos.

Se brindó educación en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y como el ejercicio de estos impactan el proyecto de vida, generando la creación de mural sobre "razones por las cuales no embarazarse en la adolescencia".
Adicionalmente, Se realiza educación sobre infección por VPH, informando que la mejor manera de prevenir esta, así como las complicaciones y los cánceres que causa, es ***vacunarse***, de preferencia antes de iniciar la vida sexual para que la vacuna garantice la protección antes del contacto con el virus por esta vía. La meta de vacunación en la región de las Américas es alcanzar coberturas del 95%.

El cáncer cervicouterino puede prevenirse en gran medida mediante una combinación de dos estrategias preventivas: ***la vacunación contra el VPH*** (prevención primaria) y el tamizaje y tratamiento temprano del cáncer de cuello de útero (prevención secundaria).

La vacuna contra el VPH se puede administrar a partir de los 9 años y se recomienda la vacunación para todas las personas hasta los 26 años, según el esquema de vacunación de cada país. Las personas adultas a partir de los 27 años deben consultar a su proveedor de atención médica para aplicarse esta vacuna y de acuerdo con las directrices locales.

Los países deben garantizar que todas las niñas de entre 9 y 14 años reciban al menos una dosis de la vacuna contra el VPH.

El Grupo de Expertos de Asesoramiento Estratégico (SAGE) sobre **inmunización** de la OMS en su documento de posición de diciembre de 2022 recomienda como esquema opcional la posibilidad de recibir una única dosis; a su vez, el Grupo Técnico Asesor (GTA) sobre enfermedades prevenibles por **vacunación** de la OPS (mayo 2023), recomienda a los países garantizar que todas las niñas de entre 9 y 14 años reciban al menos una dosis de la **vacuna contra el VPH.**

Las personas inmunodeprimidas, incluidas las que tienen VIH, deben recibir tres dosis si es posible, y si no, al menos dos (con un intervalo de 6 meses). Los Ministerios de Salud en cada país son los que deciden (con soporte de los Comités de Asesoramiento Técnico Nacional sobre Inmunización NITAG) las políticas de vacunación que se siguen a nivel poblacional en sus respectivos países.

Se ha demostrado que recibir la **vacuna contra el VPH** entre los 9 y 14 años, antes de que inicien la vida sexual y estén en contacto con el virus, es más eficaz para proteger la salud de las niñas.

Las altas coberturas en niñas (>80%) reducen significativamente el riesgo de infección en los niños.

La vacuna contra el VPH es recomendada también para niños y se puede administrar según el esquema de vacunación de cada país.

No está claro si la inmunidad natural se desarrolla después de la primera infección por VPH. Hay evidencia que la infección por un determinado tipo de VPH puede proveer alguna protección para este mismo tipo, pero no para otros diferentes.

Por lo tanto, la vacuna contra el VPH provee inmunidad y es una herramienta fundamental para la prevención del cáncer. La respuesta serológica después de la vacunación contra el VPH es mucho más fuerte que la respuesta después de la infección natural, lo que proporciona a las personas una sólida protección inmunológica a largo plazo contra el VPH.

- **Stand 4: *"Maleta pedagógica Vive al Derecho"*** *Educación en derechos sexuales y derechos reproductivos – Oriéntame.* (Profesional: Sara Aljure).

Se educa en sexualidad y se sensibiliza en prevención de embarazo no planeado y violencias con base en el poder de las redes sociales, promoviendo a los y las adolescentes como agentes de cambio mediante programas de educación para la sexualidad que pretende transforma imaginarios y prácticas que incentivan los embarazos en adolescentes y las violencias basadas en género.

- **Stand 5: *Educación para la sexualidad y Red Joven:*** Información y Comunicación en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con énfasis en prevención del embarazo en la adolescencia. – Profamilia. (Profesionales: Diana Obando - Auxiliar de Enfermería y Juan Guillermo Rojas de la Red Joven)

Se educa a los y las adolescentes los diferentes métodos de planificación que

existen actualmente, refiriendo además su porcentaje de efectividad, adicionalmente se explica el uso de preservativo como método de doble protección en la prevención de embarazos y prevención de infecciones de trasmisión sexual. Posterior a ello se suministraba 3 preservativos por persona y se indicaba para las mujeres la oportunidad de acceder a un método de planificación diferente al preservativo el cual se garantizaba en la brigada de salud ubicada en la enfermería de la institución, tras consulta de asesoría y orientación en anticoncepción.

- **Stand 6: Oferta institucional Programas Orientación Ocupacional y Formación para el trabajo –** SENA. (Profesional: Myriam Corredor)

Se informa sobre a la oferta institucional de educación formal y no formal continuada, técnica y tecnológica del SENA.

TALLERES: *Secretaría Departamental de la Mujer y equidad de género*

TEMATICAS

1. ***Nuevas masculinidades:*** *T*iene como objetivo la trasformación de las masculinidades hegemónicas por masculinidades corresponsables y no violentas
2. ***Construyendo mi mejor versión:*** Tiene como objetivo que las personas descubran su potencial y trabajen en su crecimiento personal.
3. ***Prevención de violencias de género y sexuales.***

La Participación en la Feria de Servicios y los Talleres Formativos conto con la asistencia de **360 estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°** de la IED Soacha para vivir mejor.

Siendo la 2:00pm se da por terminada la Feria de Servicios de la Semana Andina en el Municipio de Soacha en la Institución Educativa Departamental Soacha para vivir mejor; cierre satisfactorio de jornada.



CONCLUSIONES

Logros:

- **Participación Institucional:** Se contó con la colaboración de entidades como la Secretaría de Desarrollo social, secretaria de la Mujer, Profamilia, ICBF, Oriéntame y el SENA, quienes brindaron talleres y servicios de salud, logrando una asistencia significativa.
- **Educación en sexualidad:** Durante el desarrollo de las actividades se evidencio la participación de los estudiantes, en donde permitieron compartir ideas y precepciones sobre su sexualidad, proyecto de vida, se permitieron un espacio para reflexionar y entender porque se debe prevenir un embarazo en el adolescente.

Se conto con la participación tanto de los y las adolescentes de la institución educativa, lo que conlleva a generar un impacto frente a las actividades propuestas, dado que se cumple con el objetivo de poder brindar una información clara y oportuna frente al tema de Salud Sexual y Reproductiva, así como el poder disipar muchas dudas con las cuales hoy en día persisten los y las adolescentes. Al igual se generó diálogos intergeneracionales con diferentes actores municipales presentes en el territorio, vinculando a niñas, niños y adolescentes para analizar la situación del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia en el territorio.

Desarrollar actividades lúdico – pedagógicas para la promoción de la educación integral para la sexualidad en los cursos de vida de infancia, adolescencia y juventud y la construcción del proyecto de vida de los niños, niñas, adolescentes

y jóvenes en el marco de la postergación de la maternidad y la paternidad y el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Difundir mensajes claves con énfasis en la Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia y promoción de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigidos hacia población de 10 a 19 años.

- **Población total Beneficiada**: 360 estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°

Dificultades:

- **Inasistencia institucional:** Por motivos de inasistencia del profesional tallerista, no se pudo realizar la ejecución del taller Crianza Amorosa. Se realizaron otras acciones por parte de la secretaria de salud municipal a los padres y las madres de familia citados. En ese mismo sentido, o se pudo realizar la ejecución del Stand de secretaria de gobierno propuesto para educar e informar sobre prevención de trata de personas y violencia intrafamiliar.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Entrega del acta del evento al comité de prevención de embarazo en adolescente	30/09/2024	Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Natalia Camilo Vargas	Líder SSL	SSS	
[illegible]	Ref. Vial	SSS	
Nicholle Tatiana Lozano	Biologa	SJC-DSDSR	
Sara M. Alfaro Garzón	Trabajadora Social	F. Oriéntame	
Ivonne Marcela Bello R	Coordinación PIC	SSS	
Francy Lorena Mamanché	Líder APS	SSS	
Myriam Somoca Rodríguez	Enlace Operativo PIC	ESE JCP.	
Tatiana León González	Apoyo Enlace Operativo PIC	E.S.E. J.C.P	
Eisbey López Jiménez	Psicóloga	IE SPVM	
Jefferson Ballesteros Manrique	T. Social.	I.E SPVM.	
[illegible]	Biología	Secretaría desarrollo social	
Julian Gutierrez Rodriguez	Psicologo	SDIS	
Enid Yanira Rincón	Psicologo	SDIS	
Nataly del pilar Anta.	Enfermera	SSC-DSDSR	
Juan Guillermo Rojas López	Red Joven	Profamilia	Juan G
[illegible]	Enfermera.	Profamilia	
Cristian Urrea F.	Contratista Sec. Mujer	Sec. Mujer	Cristian Urrea
Victoria Hernández B	Contratista Secret Mujer EG	Sec. Mujer	
Yamile Granados Correa	Grupo de Asistencia Técnica	ICBF	
Laura Castellanos	GAT - SNBF	ICBF	
Ana María Torres H.	Contratista.	Sec. Mujer Gobernación	
Kimberly Vanessa Ferro	Contratista	Sec mujer Gobernación	

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
MYRIAM CORREDOR	Apoyo Sena P.V.	Sena	
YULY ALEXANDRA CONTRERAS	CONTRATISTA	SEC SALUD DSDSDR	
ANNY J. RONCALLO R.	ENFERMERA	SSC (DSDSR)	

ANEXOS

1. RESGISTRO DE POBLACION BENEFICIADA

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 4
	REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata @saludpublica. gov.co"

1.MUNICIPIO: SOACHA

2.LUGAR: INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SOACHA PARA VIVIR MEJOR

3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):

4.Tipo de Identificacion: Número: Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN: TIPO (1. CC 2. TI 3. RC 4. OTRO (ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN: N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4 Sordera 5 Intelectual 6. Mental 7 Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Arlismar Pengifo	2	32285218	4	2								2	Quintas	3217448614		
2	Dilan Manrique	2	1026786228	4	1								2	Ducales	3223935214		
3	Ashly Rodriguez	2	1141321652	4	2								2	Prado	3132214644		
4	Dana Rodriguez	2	1023967752	4	2								2	El Arbolito	3206637855		
5	Ashly Valencia	2	1014996156	4	2								2	Parque Campestre	3236296156		
6	Juan Penalosa	2	1023378563	4	1								2	Ricaurte	3115986965		
7	Miguel Gonzales	2	1018439696	4	1								2	Altos de la Florida	3172549601		
8	Zaray Castiblanco	2	32116011	4	2								2	El Arbolito	3115979576		
9	miguel Sespedes	2	1106245429	4	1								2	Quintas	3124471624		
10	Isabell Conde	2	1025597061	4	2								2	Terreros	3138491626		Isabel Conde

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata @saludpublica.gov.co"

1.MUNICIPIO: Soacha
2.LUGAR: Institución Educativa Departamental Soacha para vivir mejor.
3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):
4.Tipo de Identificacion: Número: Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4 Sordera 5 Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas Inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Danna Cruz	TI	1105468856	4	2								2	Altico.	3213620192		
2	David Paez	TI	1071527564	4	1								2	Soacha	3227138700		
3	Harrison Rueda	TI	1087860891	4	1								2	Soacha	3141944490		
4	Andrew Rincon	TI	1024523806	4	1								2	Villa Italia	3143094095		
5	Ricardo Garcia	PT	3259002	4	1								2	Hogares	3241827882		
6	Alexandra Marin	TI	1024651468	4	2								2	Maranata	3118988161		Alexa Marin
7	Kevin Olivera	TI	1028488350	4	1								2	Ciudad verde.	3209688891		Kevin O.
8	Juan Lazo	TI	1107980953	4	1								2	Villa Santa Isabel	3147916757		Juan Mateo
9	Angie Y. Romero	T.I	1195463257	4	2								2	La Florida	3027640880		Angie Romero
10	Yandi Castancho	TI	1074814850	4	2								2	La Pradera	3105470197		Yandi C.

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata @saludpublica.gov.co"

1.MUNICIPIO: Soacha
2.LUGAR: Institución Educativa Departamental Soacha para vivir mejor.
3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):
4.Tipo de Identificacion: Número: Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4 Sordera 5 Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas Inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Linda Vela	TI	No la sabe	4	2								2	Altico 9170	300 790 3762		Linda Vela
2	Andres Rojas Rodriguez	TI	1141322282	4	1								2	Soacha compartir	301 5690330		Andres Rojas
3	David Vargas Rojas	T.I	No la sabe	4	1								2	Quintas de la laguna	322258 3967		
4	Johan Beltran Perez	T.I	1030188389	4	1								2	Bosques de Zipi	322 2101841		
5	Edwin felipe Zua	T.I	1023383109	4	1								2	San Humberto	300 6858136		
6	Jimena Salinas	T.I	1073697402	4	2								2	El Altico	322 2946600		
7	maria lucia Rarela	T.I	1012318414	4	2								2	Altos de la Florida	300 8678928		
8	Valery Sanchez	T.I	1074814941	4	2								2	San Carlos	311 2227114		
9	mariana Ocampo	T.I	1054554612	4	2								2	Quinajuy	300 3602946		
10	Daniel Cardenas	T.I	1012363929	4	1								2	Altos de la Florida	393 3693323		

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata @saludpublica .gov.co"

1.MUNICIPIO: Soacha
2.LUGAR: Institución educativa Departamental Soacha para vivir mejor.
3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):

4.Tipo de Identificacion: | Número: | Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. R.C 4. OTRO (y ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4 Sordera 5 Intelectual 6. Mental 7 Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2 Habitante Calle 3 LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5 Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.Si 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Luisa Luna Gutiérrez	TI	1027529180	4	2								2	B Pedregales	3023555[illegible]		Luisa Fl
2	Ana Sofía Castro	TI	1025145678	4	2								2	Cumbres de Soacha	3002542187		Sofía Castro
3	Manana Cuenca	TI	1023720234	4	2								2	Parque campestre	3215601896		Manana C.
4	Jhoan Suarez	TI	1021623357	4	1								2	El Altico	3249843337		Jhoan C.
5	Mulory García	TI	1149318783	4	2								2	Cuentas de la laguna	3201790418		Mulory
6	Luisa Rengifo	TI	1028888042	4	2								2	Parque campestre	3125470520		Luisa
7	Mana Barón Cardenas	TI	1028820960	4	2								2	Cien familias	3187952060		Hapia Bard
8	Danna Bela Medellín	TI	1012310749	4	2								2	Luciérnaga	3133372593		Danna Vela
9	Samuel Baron	TI	1019765[illegible]	4	1								2	La florida	3106352160		
10	Carlos Vélez	TI	1029187787	4	1								2	Florida	3209478[illegible]		Carlos Vé

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata @saludpublica .gov.co"

1.MUNICIPIO: SOACHA
2.LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SOACHA PARA VIVIR MEJOR
3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):

4.Tipo de Identificacion: | Número: | Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. R.C 4. OTRO (y ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4 Sordera 5 Intelectual 6 Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.Si 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Dilan Torres	TI	1073827249	4	1								2	Bosques de Suba	3124136405		Dilan Torres
2	Linsday Varon	TI	1023367781	4	2								2	Pinar Niño bajo	3125157363		Linsday
3	Evelyn Castro	TI	1031[illegible]2008	4	2								2	Hayuelos Soacha	3184100200		Luz Evelyn C
4	María Moreno	TI	1023384084	4	2								2	La Florida Baja	3133352243		María M
5	Vanessa Corrales	TI	1033725939	4	2								2	Barrio Limonar	3132737688		Vanessa C.
6	Brenda Corchuelo	TI	1025541401	4	2								2	Quintas de la laguna	3[illegible]		Brenda C.
7	Saray oliva	TI	1032687388	4	2								2	Hayuelos soacha	3[illegible]		Saray O.
8	Santiago Ortiz	TI	1073654353	4	1	22-11-07							2	Cardal	3147663124		Santi Ortiz.
9	Angy Garces	TI	1013120184	4	2	22-02-08							2	Santa Isabel	3176657166		Angie G.
10	Jesus Morales	TI	1074813341	4	1	18-05-06							2	Quintas de la laguna	3247134310		Jesus Morales

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1.MUNICIPIO: SOACHA

2.LUGAR: INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SOACHA PARA VIVIR MEJOR

3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):

4.Tipo de identificacion: | Número: | Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. CC 2. TI 3. RC 4. OTRO (v ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5 Intelectual 6. Mental 7 Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Manuela Burbeyo	2	1021672573	4	2	05/10/03							2	Ciudad verde	3028774182		Manuela Burbeyo
2	Santiago Silva	2	1018863825	4	1	20/11/07							2	Mayorca	3154015260		Santiago S.
3	Johan Vasco	2	1024947742	4	1	9/09/06							2	Compartir	3208117194		Johan Vasco
4	Sebastian Lotte	2	1026262742	4	1	25/10/06							2	Altico	3025584973		Sebastian L.
5	Dilan Bedoya	2	1024498169	4	1	26/11/08							2	Nogales	3249906588		Dylan B
6	Michael Riveros	2	1032680122	4	1	11/12/07							2	Altico	3118111855		Riveros Michael
7	Germon Ospina	2	1072345187	4	1	05/09/06							2	Comparta	3106522782		Germon
8	Kinveli Sanchez	2	1073118447	4	2	20/11/07							2	Altico	3143385599		Kinveli S.
9	Daniel Rodriguez	2	1072918253	4	1	01/05/07							2	Noyaca	3175723696		
10	Yorgi Castillo	2	1107754654	4	1	06/06/08							2	Comparta	3133185945		

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1.MUNICIPIO: SOACHA

2.LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SOACHA PARA VIVIR MEJOR

3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):

4.Tipo de identificacion: | Número: | Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. CC 2. TI 3. RC 4. OTRO (v ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5 Intelectual 6. Mental 7 Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Nicolas Gonzalez	2	1023376951	4	1								2	Soacha	301632 0538		Nicolas G.
2	Hiyari Rocha	2	1031810977	4	1								2	Soacha	324950 6326		Hiyari R
3	Elian Garcia T.	2	1025145051	4	1								2	Gambo	305 4141874		
4	Sara Valentina Parra	2	1073692896	4	2								2	Parque Campestre	314 5220269		Valentina Parra
5	Sebastian Torres	2	1073694668	4	1								2	El Altico	312 4814568		Sebastian T.
6	Karen martinez	2	1021176141	4	2								2	El Altico	320 2284039		
7	Vanessa Cuevas	2	1073697050	4	2								2	La Cristalina	324 6408136		
8	Paula moreno	2	1146124780	4	2								2	Nogales	321 7732147		Paula Moreno
9	Laura Rincón	2	1021093997	4	2								2	Ciudad Latina	318 5272221		Laura Rincón
10	Daniela macias	2	1083484002	4	2								2	El Altico	305 3592959		

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1.MUNICIPIO: SOACHA

2.LUGAR: INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SOACHA PARA VIVIR MEJOR

3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):

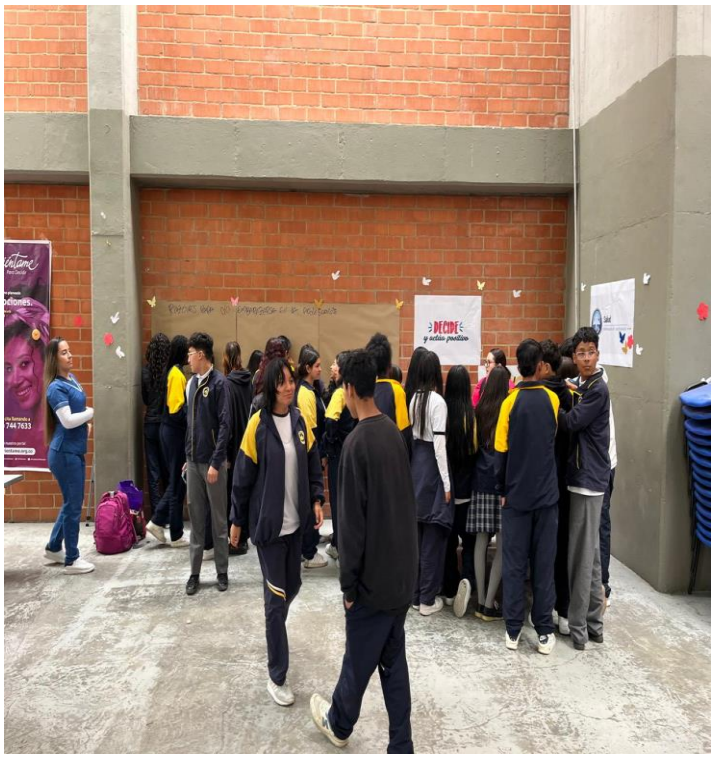
4.Tipo de Identificacion: | Número: | Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN: TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN: N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4 Sordera 5.Intelectual 6 Mental 7 Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3 LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Dispersa 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Luisa Laverde C.	2	1074813785	4	2								2	El Altico	3114967111		Luisa Fernanda
2	Laura Camila Suarez	2	1022376369	4	2								2	El Altico	3109033139		Laura Camila.
3	Melliza Rodriguez	2	1012122920	4	2								2	El Altico	3123797191		Melliza Rodriguez
4	Danna Gonzalez	2	1013120944	4	2								2	El Altico	3214197167		Danna Gonzalez
5	Mathiu Ladino O.	2	No la sabe	4	1								2	Altos de la Pradera	3238783415		
6	Tomas Diaz Diaz	2	1031815721	4	1								2	Maritza	3214176716		Tomas Diaz
7	Liseth Murcia R.	2	1033709158	4	2								2	La Cristalina	3026485660		
8	Cristian molina G	2	1014862529	4	1								2	San Carlos	3144819291		Molina G
9	Dilan Lopez Gamba	2	1023909360	4	1								2	Soacha Campestre	3175615661		Dilan L
10	Nicolas Parra	2	1012368356	4	1								2	Campestre	3243487226		Nicolas P.

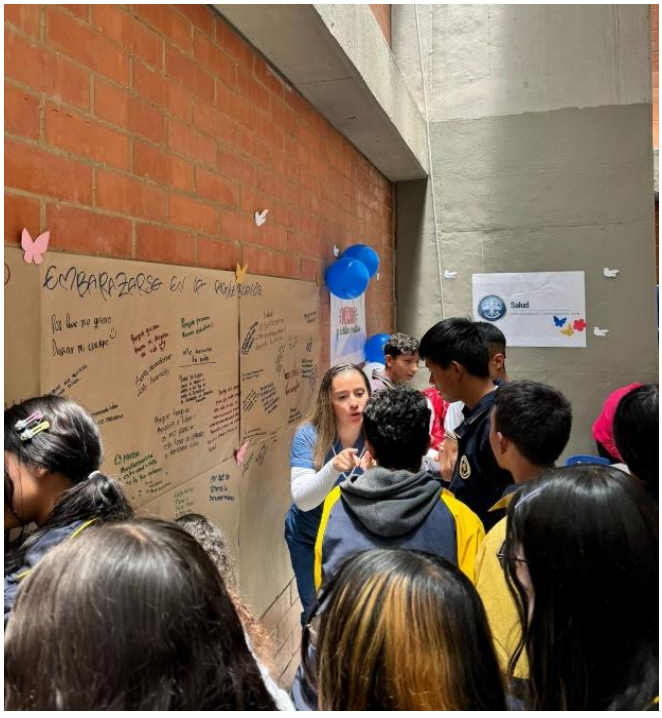
REGISTRO FOTOGRAFICO

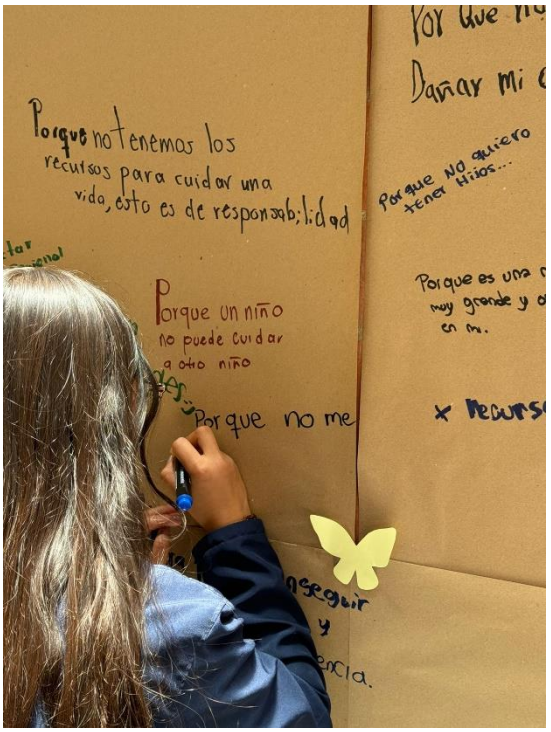





DECIDE
y actúa positivo


Profamilia


EMBARAZARSE en la adolescencia
Salud


Porque no tenemos los recursos para cuidar una vida, esto es de responsabilidad
Porque un niño no puede cuidar a otro niño
Porque no me
Porque no quiero tener hijos...





Elaboró: Nataly Ariza. Profesional universitario SS-CPS-1048-2024.
Revisó y ajusto: Yuly Alexandra Contreras. Profesional universitario SS-CPS-1150-2024.
Ajusto y Aprobó: Lorena Riaño Motta. Profesional especializado SS-CPS-607-2024.